



TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 6.594/2012

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 6 DE JULIO DE 2012

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO N° 1135/12:**

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **6 de JULIO de 2012 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (29.06.12)
- 2º Información y dación de cuenta
- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*
- 3º RECURSOS HUMANOS Formalización acuerdo de prácticas entre el Ayuntamiento y el Centro de Estudios de Doctorado y Posgrado de la Universidad de Alicante para la realización de prácticas no retribuidas. (Master Universitario en Planificación y Gestión de Riegos Naturales)
- 4º CONTRATACIÓN Devolución garantía definitiva correspondiente al contrato de servicios: Mantenimiento del arbolado viario y de las zonas verdes de San Vicente del Raspeig". (Expte. CSERV06/07)
- 5º CONTRATACIÓN Devolución garantía definitiva y aprobación liquidación del contrato de: Obras de nuevos vestuarios y aseos adaptados para pista polideportiva en Parque Municipal Lo Torrent. (Expte. CO03/10). (Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local)
- 6º ASESORÍA JURÍDICA Y PATRIMONIO Resolución expediente de reclamación de responsabilidad patrimonial: Expte. RRP. 12/12
- 7º ASESORÍA JURÍDICA Y PATRIMONIO Modificación acuerdo JGL de 20.02.12 sobre aprobación 2ª prórroga anual del contrato de pólizas de seguro a concertar por el Ayuntamiento. (Expte. CPRIV04/09)
- 8º ASESORÍA JURÍDICA Y PATRIMONIO Ejecución sentencia sobre responsabilidad patrimonial (Recurso Contencioso Administrativo nº 120/2011)
- 9º GESTIÓN TRIBUTARIA Devolución de fianzas:
 1. depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras
 2. depositada como requisito de adscripción al servicio de alquiler de bicicletas
- TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN*
- 10º URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS Licencias urbanísticas: Obras mayores, obras menores, parcelación y menores en vía pública
- 11º URBANISMO Solicitudes de vados permanentes
- 12º INFRAESTRUCTURAS Modificación documentación y criterios de aplicación de las licencias o declaraciones responsables de ocupación
- SERVICIOS A LA CIUDADANIA*
- 13º EDUCACIÓN Pago de recibos de suministro de energía eléctrica del inmueble sito en C/ Denia, 31
- 14º Despacho extraordinario
- 15º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



Sant Vicent del Raspeig, a 3 de julio de 2012
EL SECRETARIO

José Manuel Baeza Menchón.